

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS

Inversión: 3-03-001-16-01-17-7892-00. Desarrollo y
Rubro: Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá

Fecha: Junio de 2021

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

PAGO DE CUOTA ANUAL DE MEMBRESÍA CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES - CLACSO - FACTURA NO. 00005-00002471

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Dentro de los planes desarrollo de la investigación-creación de alto nivel del Doctorado en Estudios Artísticos, se hace imperiosa la necesidad de formar parte de la membresía con el consejo latinoamericano de ciencias sociales - CLACSO. El pago de esta membresía permite recibir apoyo financiero directo de CLACSO mediante becas o subsidios de investigación, participación en grupos de trabajo, publicaciones, además de becas o medias becas para el cursado de cualquiera de las actividades del espacio de formación virtual. Además, los centros miembros participan con voz y voto en las asambleas generales. Lo anterior con el fin de atender de manera adecuada los requerimientos académico-investigativos que se presentan diariamente. Así mismo, hacer parte de este consejo, impactará positivamente y contribuirá en el proceso de acreditación de alta calidad de los doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El presente proceso se realiza atendiendo los requerimientos establecidos en el marco del plan estratégico de desarrollo, plan indicativo institucional y el plan de acción de los doctorados para la vigencia 2021, en cumplimiento de la Meta. 3. "actividades de regionalización e internacionalización". Act. 3. "afiliaciones a redes". Enmarcado en el proyecto 7892- Desarrollo y fortalecimiento de los doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

					Contrato
PAGO DE CUOTA ANUAL DE MEMBRESÍA CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES - CLACSO - FACTURA NO. 00005-00002471		X			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

N/A

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Incumplimiento de los compromisos de CLACSO durante la vigencia de la Membresía

4.3. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El Demoras para efectuar el pago en la Universidad dados los trámites que se surten administrativamente

4.4. Otros riesgos que se consideran:

Riesgos psicosociales, Catástrofes naturales, Asonadas.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

N/A

ANÁLISIS DE LA OFERTA

La membresía con el consejo latinoamericano de ciencias sociales – CLACSO, habilita al programa a participar de las diversas actividades y programas académicos promovidos por este consejo. Así mismo, hacer parte de este consejo, impactará positivamente y contribuirá en el proceso de acreditación de alta calidad de los doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/Cte. (\$ 4.177.600) (Valor establecido de acuerdo a lo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

informado por CLACSO, para la vigencia 2021: USD. \$1000, este valor, más retenciones y costos financieros)

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/Cte. (\$ 4.177.600)

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Al presente proceso, y al contrato o contratos que de éste se deriven, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 262 de 2015 y la Resolución No 629 de 2016 expedida por la Rectoría de la Universidad, así como las demás normas civiles y comerciales concordante.

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría No 629 de 2016. Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Acuerdo 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y mediante la Resolución No. 262 de 2015 el Rector de la Universidad reglamentó dicho Acuerdo.
- Resolución 067 del 9 de Febrero de 2017, se complementa la resolución 262 de 2015, en su artículo 93 y se dictan otras disposiciones al respecto.

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:
Pago de membresía mediante transferencia bancaria.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO

Cargo: Coordinador del Doctorado en Estudios Artísticos

Teléfono 3133682238

Correo electrónico: ppgomez@udistrital.edu.co - paulusgo@hotmail.com

Contacto: 3239300 ext. 6640

Teléfono del contacto: 3239300 ext. 6640 - 6641

Correo electrónico del contacto: doctoradoartes@udistrital.edu.co

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	x
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	N/A
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	N/A
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	N/A
Otra	Descríbala:	N/A

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	
TOTAL	Meses	2	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico (Pago Membresía)	X

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

Pago mediante transferencia Bancaria internacional (Membresía)

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	N/A
Póliza de Calidad	N/A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N/A
Responsabilidad Civil frente a terceros	N/A

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

N/A.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N/A
Con puntaje por experiencia general	Treinta (30) puntos	N/A
Con puntaje por experiencia específica en producción de revistas de arte	Cuarenta (40) puntos	N/A
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	N/A
Precio	A menor precio total (con o sin intervalo de aceptación). Treinta (30) puntos	N/A
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N/A
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	N/A

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica producción de revistas de arte	N/A

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	N/A

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento
PAGO DE CUOTA ANUAL DE MEMBRESÍA CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES - CLACSO - FACTURA NO. 00005-00002471
Valor a pagar: Cuatro millones ciento setenta y siete mil seiscientos pesos M/Cte. (\$4.177.600)

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS



PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO
C.c. 5247.350. Tablón, Nariño

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos
Facultad de Artes ASAB - Universidad Distrital FJC

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Jorge J. Muñoz	CPS. Doctorado en Estudios Artísticos	<i>Jorge J. Muñoz</i>	junio de 2021
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	Miguel Jara Barrios	CPS. Vicerrectoría Académica		
Aprobó	William Fernando Castrillón Cardona	Vicerrector Académico		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.